



AL PODER JUDICIAL, 18 REFORMAS, QUÓRUM, VOTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

# IMPUGNARÁN "NOCHE NEGRA" DEL SENADO

Tras la aprobación en *fast track* de 18 reformas durante la madrugada y en una sede alterna, el bloque de contención en el Senado (PAN, PRI y MC) anunció que revisará "con lupa" todo el procedimiento a fin de documentar irregularidades y presentar los recursos ante la Suprema Corte de Justicia para echar abajo lo aprobado por Morena y sus aliados

## BLOQUE DE CONTENCIÓN VA CONTRA REFORMAS

Con excepción de la *Ley 3 de 3* y la desaparición del Insabi, PAN, PRI, PRD y MC en el Senado anuncian **revisión "con lupa" del proceso legislativo**; afirman que irán a la Corte

ALBERTO MORALES  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

El bloque de contención en el Senado, PAN, PRI y MC centrarán sus baterías contra la mayoría de las 20 reformas aprobadas *fast track* por 65 senadores de Morena y sus aliados durante la noche del viernes en la antigua casona de Xicoténcatl.

Con excepción de la *Ley 3 de 3* que busca frenar la violencia contra la mujer, las bancadas de opo-



sición anunciaron que revisarán "con lupa" todo el proceso legislativo del cierre de período de sesiones al presumir que se violó el procedimiento legislativo al dispensarse procedimientos, y la declaración del quórum al tomar protesta a una senadora suplente.

Al inicio de la sesión, al notar que sólo había 64 legisladores y no 65 para declarar quórum legal, la mayoría legislativa optó por tomar protesta a la veracruzana Tanya Carola Viveros, senadora suplente de Claudia Balderas, quien se encontraba en Bruselas, Bélgica, lo que también será analizado por la oposición.

También revisarán la elección y expedición de la convocatoria para elegir la sede, las votaciones de la sesión, la integración de la Mesa Directiva que sesionó en la madrugada y los funcionarios que recibieron los votos.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), advirtió que la reforma que cambia el nombre al Conacyt por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías fue aprobada bajo un procedimiento "absolutamente irregular", por lo que analiza con otros legisladores impugnarla.

En una breve entrevista, en la sesión de instalación de la Comisión Permanente, el senador por Yucatán recordó que se tenía el acuerdo de convocar a un parlamento abierto antes de aprobar el dictamen.

Acusó que se pasó por encima de todas las disposiciones legales, por lo que se reunirá con los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para proceder en los términos que corresponda.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería, dijo que el viernes ocurrió una "noche negra" para el país y ni siquiera hay certeza de que se tuviera quórum, algo lamentable para México.

"En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir, que se están documentando y en su momento tendremos que presentar", indicó.

Criticó que los senadores del oficialismo votaron mecánicamente, levantando la mano, entre risas, comiendo en mesas como de kermés y en sillas de plástico, "algo que es lo de menos, lo importante es lo que aprobaban y cómo lo aprobaban, sin ni siquiera leerlo, muchos de ellos ni si-

quiera abrieron un dictamen ni por arriba".

Precisó que no impugnarán la *Ley 3 de 3* contra la violencia, que suspende los derechos políticos de aquellas personas deudoras de pensión alimenticia, acosadores sexuales y agresores familiares, pero "las demás sí".

Coincidió la senadora Xóchitl Gálvez, quien dijo que está en favor de la *Ley 3 de 3*, pero hay muchas otras que se van a impugnar, porque ni siquiera tenían los votos completos.

"Hay un riesgo en el proceso porque fue muy desaseado, la prisa con la que hicieron las cosas y hubo momentos en que no tenían a los senadores completos", subrayó la legisladora panista.

Señaló que ni en los tiempos del Partido Revolucionario Institucional, cuando eran mayoría, se dejó de escuchar a la oposición, pues el PRD tenía voz y voto y el que hayan acabado en el patio, con mesas como de carnitas, refleja la manera indigna de su trabajo.

A su vez, Germán Martínez, integrante del llamado Grupo Plural, afirmó que se verán con lupa todos los elementos en torno a la aprobación de las 20 reformas. Dijo que si bien apoyará el fortalecimiento al IMSS-Bienestar, Morena y sus aliados dieron más poder a los militares, aprobaron una ley minera que no favorece a los trabajadores del ramo.

En entrevista telefónica, el coordinador de Movimiento Ciudadano, el senador Clemente Castañeda adelantó que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a interponer acciones de inconstitucionalidad.

Esto, por el espectáculo bochornoso de la Cámara de Diputados, por este golpe al Senado, por huir del recinto e irse a sesionar a otro violando todos los procedimientos; son materia suficiente para que la Corte invalide todo lo aprobado, dijo.

Castañeda puntualizó que esa será la ruta a seguir por la oposición, para lo cual ya hay un acuerdo entre los partidos que conforman el bloque de contención de la Cámara Alta.

"En la acción de inconstitucionalidad es un tercio de las cámaras, necesitamos ir juntos, pero esa decisión ya la tomó el bloque de contención en el Senado, es decir, si vamos a ir a la Corte", rei-

teró el coordinador de MC.

Señaló que buscará, de entrada, acudir a la SCJN para impugnar el procedimiento con el que la mayoría de Morena y aliados aprobaron 20 leyes; y sobre los contenidos de las leyes, dijo que tendrían que analizar cómo quedaron esas reformas.

Por su parte, el diputado federal y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó que su bancada trabajará para que en la Comisión Permanente se garantice la certeza en temas como seguridad, salud, economía, pero, principalmente, en el respeto y la defensa de las instituciones.

"En el caso del Senado de la República, aquí está nuestro coordinador en el bloque de contención. En la Cámara de Diputados estaremos trabajando para la defensa de proyectos, de programas, siempre con el compromiso por generar condiciones de acuerdo y conciliación a favor del pueblo de México", sostuvo.

Insistió en que es fundamental la defensa de las instituciones, la defensa de los órganos autónomos y de la Constitución. ●



**En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir"**

**JULEN REMENTERÍA**  
Coordinador del PAN



En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir”

**JULEN REMENTERÍA**  
Coordinador del PAN



Fue una sesión bochornosa en la que se dio más poder a los militares”

**GERMÁN MARTÍNEZ**  
Senador del Grupo Plural

## ALGUNAS INICIATIVAS APROBADAS FAST TRACK

Oposición considera que Morena violó el proceso.

- **Ley General de Salud**, que desaparece al Insabi y fortalece IMSS-Bienestar.
- **Ley de Aeropuertos y Aviación Civil**, que crea una línea aérea operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras**, para fortalecer la vigilancia del espacio aéreo mexicano.
- **Ley de Ciencia y Tecnología**, que elimina al Conacyt.
- **Reforma constitucional** para reducir a 18 años la edad para ser diputado y a 25 para ser secretario de Estado.
- **Decreto que extingue** la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- **Ley Federal para el Control de Precusores Químicos**, que castiga con 15 años de cárcel a quien desvíe productos como el fentanilo.
- **Ley de Vías Generales de Comunicación y otras**, que permite que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) opere indefinidamente el Tren Maya.
- **Reforma al Código Penal Federal**, que castiga hasta con 16 años de cárcel a talaadores de montes.
- **Ley General de Bienes Nacionales**, que define precio y oportunidad en licitaciones públicas.



FERNANDO RIVAS/ EL UNIVERSAL

Monreal, a su llegada a la vieja casona de Xicoténcatl.

- **Ley Minera y otras**, que acota las concesiones de explotación de empresas de minería en el país.
- **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, que reduce la velocidad máxima en escuelas y hospitales.
- **Ley 3 de 3**. Suspende derechos para ocupar un cargo a deudores alimentarios o violentadores de mujeres.
- **Ley General de Salud**, para atender a los deudos de víctimas de muerte gestacional y perinatal.
- **Ley a una vida libre de violencia**, que busca garantizar los Centros de Justicia para las Mujeres.
- **Ley del Mercado de Valores**, que busca crear el esquema de inscripción simplificada de valores, con el fin de fomentar la llegada de más emisoras.
- **Ley del ISSSTE**, para que trabajadores reestructuren en UMA o pesos sus adeudos de vivienda.



La decisión ya la tomó el bloque de contención en el Senado, si vamos a ir a la Corte”

**CLEMENTE CASTAÑEDA**  
Coordinador de MC

**ACADÉMICOS PREVEN AMPAROS**

Tras la aprobación de la nueva ley de ciencia, investigadoras como Alma Maldonado, del Cinvestav, y Brenda Valderrama, del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, no descartan amparos en la comunidad científica.

Consideraron que la aprobación en el Congreso puede ser discriminatoria al excluir de apoyos a académicos provenientes de instituciones privadas, lo que abre la puerta a promover recursos legales. ● Frida Juárez



El senador Jorge Carlos Ramírez conversa con Germán Martínez, del Grupo Plural, y Alejandro Moreno, dirigente del PRI, en la Comisión Permanente.